INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-08-00907

TWP 094i

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Marzo 2026 – Modificación: 1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto
1.3. Fabricante(s) del producto

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) nº 528/2012, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.

2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES
1.	La etiqueta será distinta para cada categoría de usuario, en su caso.
2.	Toda la madera tratada debe ir etiquetada conforme a lo establecido en el artículo 58 del Reglamento (UE) nº 528/2012, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de productos biocidas. En dicha etiqueta debe de figurar: **Artículo**: Madera tratada con producto biocida TP8. **Propiedad biocida**: Insecticida/fungicida. **Sustancias activas**: Denominación de todas las sustancias activas con las que se ha tratado la madera.
3.	Los envases para uso profesional y no profesional (público en general) tendrán una capacidad máxima de 2,5 L/kg.

4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos

CSV : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

identificativos, lo siguiente:

a. El contenido de los apartados 1.1., 1.2.1., 1.2.2., 2., 3., 4. y 5. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.

b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma(s) que figuran a continuación:

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
ATENCIÓN	 GHS09

5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.

6. El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.

7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -**,** salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

8. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) nº 528/2012.

9. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) nº 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.

10. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento (UE) nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.

11. En cumplimiento del artículo 45 y Anexo VIII del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o

CSV : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

importadores así como distribuidores, cuando corresponda, de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente la notificación mediante el procedimiento armonizado al INTCF.

12. Esta decisión remplaza las Resolución de Autorización e Inscripción en el Registro de biocidas emitida el **3 de febrero de 2025**.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD EN SALUD

Pedro Gullón Tosio

CSV : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

TWP 094i

Tipo(s) de Producto: 08

ES/MR(NA)-2023-08-00907

ES-0031255-0000

CSV : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-08-00907

TWP 094i

1. Información administrativa

1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto

Nombre comercial	TWP 094i
Nombre(s) adicional(es)	458-0005/2 Idro Ceopren protettivo per legno Insetticida 458-0005/2 IDRO CEOPREN Wood protection Insecticide 674810 HF ACTIVE PRIMER W 9011AA6 AA1961 Laqvin Seal Insecticide AM0573/00 Hydroplus protettivo per legno insetticida AM0573/00 Hydroplus Wood protection insectiside Aqua IG-17 Aqua Madeiras Protect Plus AQUA STAIN PRIME 2030-25 Aqualasur Guard AQUAPROFI HS GRUND BPIvT Barpixyl 100 WB Boracol_Combi CARCOTOR CEDRIA IMPRIMACIÓN TRATANTE EXTRA CIN Imunizador para Madeiras CS 090 Aqua Guard Plus Wood Preservative Water Based Decorxyl AQ Devacide Plus Aqua Diaxyl ActiveShield Diaxyl Extra + Diaxyl TotalProtect DUROXYL AQUA WOOD PROTECTION/CONDITIONER ESFERA imprimación Ext 0300 Anti Carcoma PLUS ESFERA Wood Protection PLUS Fagoxil AQ FR 6287 Froxynol 750 Fustasol Aqua Fustaxyl Aqua GoodHome Trade Multi-Purpose Wood Treatment GORI Transparent Trægrunder 11.1 Gori Transparent Træimprægnering v.1 HNS3AA6 Holzschutz WB 94i

CSV : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-08-00907

TWP 094i

	IM151AI Imunizador Acqua Imunizador Acqua CR Imunizador aquoso para madeira Imunizador aquoso para madeira CR Induline SW-906 IT Iruxyl Aqua 13 IWI-47 SANADEQ PLUS JAFEP Anticarcomas Plus JAFEP Fondo Protector Plus JUNO Egurra Protect. Fondo al agua anti-carcoma y fungicida KK2150/00 Protettivo per Legno Insetticida KK2150/00 Wood Protection insecticide Klassikxyl Aqua Klearxyl Aqua 3 Koralan GL 540 KRAFT WOOD CARE AQUA LASURTEX AQUA LIGNEX AQUA HS GRUND MACYFOND ANTICARCOMA AL AGUA MADORAL ANTICARCOMA PRO Max-Mat anti-carunchos para madeiras Aqua OBBIATEX ACE Osmo Impregnación para madera WR Aqua 4018 OWATROL SANIXYL NT OWATROL TMU94i Pinja Priming Combi Poimate Termite Aqua Praktiker Mega Hydro Wood Care Praktiker Mega Hydro Wood Protection PROA CARCOMAS TOTAL PROTECSAM IF ProtectBois Protector fungicida Promade PROTEGEBOIS Protekxyl Aqua Protox Kombi Protect RA2300 Ronseal Multi-Purpose Wood Treatment (SW)

CSV : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

	Ronseal Trade Multi-Purpose Wood Treatment (SW) RUM Farveløs Grundings olie Udendørs v.1 SERPOL AQUA Sherwin Williams Trade Multi-Purpose Wood Treatment Sigma WoodProtect Impregnate DK-22 Sikagard®-105 Wood Treatment SILAK Silicon PF Smaltoxyl Hydro Wood Care Smaltoxyl Hydro Wood Protection T83 IDRODEFI Valtti Plus Guard W2368CC000 Wood Protect 94i Woodcare 94i WOODCONTROL IP-20 Woodmark Fondo Protector Insecticida al Agua WOODOXYL WB XANOL FONDO ANTICARCOMA PLUS XILODEX FONDO Xtra Proff Vandig Grundingsolie Udendørs v.1 XWC1AA6 Xylamon Fondo Extra WB Xylazel Fondo WB Plus Xylazel Total Plus WB Xylazel Woodprotec Aqua Xylazel Woodseal Aqua Xylazel Woodshield Aqua XYLOPHARMAKON XYLOSOL ELITE YM---M122/-----

1.2. Titular de la autorización

1.2.1. Nombre y dirección del titular de la autorización	**Nombre**	TROY CHEMICAL COMPANY BV
	Dirección	Poortweg 4C, 2612 PA Delft, Países Bajos
1.2.2. Número de autorización	ES/MR(NA)-2023-08-00907	
Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial		

CSV : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-08-00907

TWP 094i

Nº de referencia R4BP asset	ES-0031255-0000
1.2.3. Fecha de autorización	14/12/2023
1.2.4. Fecha de vencimiento de la autorización	08/08/2033

1.3. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante 1	TROY CHEMICAL COMPANY BV
Dirección del fabricante 1	Poortweg 4C, 2612 PA Delft, Países Bajos
Lugar de fabricación 1 – 1	Westelijke Randweg 9, 4791 RT Klundert Países Bajos
Lugar de fabricación 1 – 2	Industriepark 23, 56593 Horhausen, Alemania
Lugar de fabricación 1 – 3	Geschwister-Scholl-Straße 127 39218 Schönebeck (Elbe), Alemania
Lugar de fabricación 1 – 4	Mecklenburger Str. 229, 23568 Lübeck, Alemania
Lugar de fabricación 1 – 5	Halchtersche Str. 33, 38304 Wolfenbüttel, Alemania
Lugar de fabricación 1 – 6	Am Nordturm 5, 46562 Voerde, Alemania
Lugar de fabricación 1 – 7	Am Alten Galgen 14, 56410 Montabaur, Alemania

Nombre del fabricante 2	Tikkurila Oyj
Dirección del fabricante 2	Kuninkaalantie 1, FI – 01301 Vantaa, Finlandia
Lugar de fabricación 2 – 1	Kuninkaalantie 1, FI – 01301 Vantaa, Finlandia
Lugar de fabricación 2 – 2	uL.Mościckiego 23, 39 – 200 Dębica, Polonia

Nombre del fabricante 3	Remmers GmbH
Dirección del fabricante 3	Bernhard-Remmers-Straße 13, 49624 Löningen Alemania
Lugar de fabricación 3	Bernhard-Remmers-Straße 13, 49624 Löningen Alemania

Nombre del fabricante 4	Remmers Industrielacke GmbH
Dirección del fabricante 4	Füllenbruchstr. 13, 32120 Hiddenhausen, Alemania
Lugar de fabricación 4	Füllenbruchstr. 13, 32120 Hiddenhausen, Alemania

Nombre del fabricante 5	Sherwin Williams

CSV : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-08-00907

TWP 094i

Dirección del fabricante 5	Thorncliffe Park Estate, Thorncliffe Rd S35 2YP Sheffield, Reino Unido
Lugar de fabricación 5 – 1	Thorncliffe Park Estate, Thorncliffe Rd S35 2YP Sheffield, Reino Unido
Lugar de fabricación 5 – 2	Kopanińska 7, 60 – 119 Brodziszewo, Polonia

Nombre del fabricante 6	Sherwin-Williams Italy S.r.l.
Dirección del fabricante 6	Via del Fiffo 12, 40065 Pianoro (BO), Italia
Lugar de fabricación 6	Via Del Fiffo 12, 40065 Pianoro (BO), Italia

Nombre del fabricante 7	Sherwin-Williams Sweden AB
Dirección del fabricante 7	Bellö, 570 32 Hjältevad, Suecia
Lugar de fabricación 7 – 1	Bellö, 570 32 Hjältevad, Suecia
Lugar de fabricación 7 – 2	Industrigatan 5195 60 Arlandastad, Suecia

Nombre del fabricante 8	PPG Industries (Dyrup A/S)
Dirección del fabricante 8	Gladsaxevej 300, 2860 Gladsaxe, Dinamarca
Lugar de fabricación 8	Gladsaxevej 300, 2860 Gladsaxe, Dinamarca

Nombre del fabricante 9	Akzo Nobel Decorative Paints Sp. z.o.o.
Dirección del fabricante 9	ul. Krakowiaków 48, 02 – 255 Warzawa, Polonia
Lugar de fabricación 9	ul. Przemysłowa 3, 08 – 440 Pilawa, Polonia

Nombre del fabricante 10	Akzo Nobel Baltics AS
Dirección del fabricante 10	Tobiase 8, 10147 Tallinn, Estonia
Lugar de fabricación 10	Kastani 7, 79514 Rapla, Estonia

Nombre del fabricante 11	Kurt Obermeier GmbH
Dirección del fabricante 11	Berghäuser Str. 70, 57319 Bad Berleburg, Alemania
Lugar de fabricación 11	Berghäuser Str. 70, 57319 Bad Berleburg, Alemania

Nombre del fabricante 12	Renner Italia S.p.A.
Dirección del fabricante 12	Via Ronchi Inferiore 34, 40061 Minerbio (BO), Italia
Lugar de fabricación 12	Via Ronchi Inferiore 34, 40061 Minerbio (BO), Italia

CSV : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nombre del fabricante 13	Amonn Coatings GmbH
Dirección del fabricante 13	An der Landesbahn 7, 2100 Korneuburg, Austria
Lugar de fabricación 13	An der Landesbahn 7, 2100 Korneuburg, Austria

1.4. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

Sustancia activa	Butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo (IPBC)
Nombre del fabricante 1	Troy Chemical Corporation
Dirección del fabricante 1	8 Vreeland Road, Florham Park, NJ 07105 New Jersey EE. UU.
Lugar de fabricación 1	One Avenue L, NJ 07105 Newark, EE. UU.
Nombre del fabricante 2	Troy Chemical Company B.V.
Dirección del fabricante 2	Poortweg 4C, 2612 PA Delft, Países Bajos
Lugar de fabricación 2	Industriepark 23, 56593 Horhausen, Alemania

Sustancia activa	(1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-Diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de 3-fenoxibencilo (permetrina)
Nombre del fabricante 1	LANXESS Deutschland GmbH
Dirección del fabricante 1	Kennedyplatz 1, 50679 Colonia, Alemania
Lugar de fabricación 1	Plot # 306/3 II Phase, GIDC, 396 195 Vapi, India
Nombre del fabricante 2	Caldic Denmark A/S (en nombre de Tagros Chemicals India Limited)
Dirección del fabricante 2	Odinsvej 23, 8722 Hedensted, Dinamarca
Lugar de fabricación 2	A4/1&2, SIPCOT Industrial Complex 607 005 Kudikadu, Cuddalore, India

2. Composición del producto y tipo de formulación

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)
IPBC	Butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo	Sustancia activa	55406-53-6	259-627-5	0,75
Permetrina	(1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-	Sustancia activa	52645-53-1	258-067-9	0,25

CSV : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

	dimetilciclopropanocarboxilato de 3-fenoxibencilo				

2.2. Tipo(s) de formulación

Cualquier otro líquido (AL) + concentrado soluble (SL)

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH208: Contiene permetrina (ISO) y IPBC. Puede provocar una reacción alérgica.
Consejos de prudencia	P273: Evitar su liberación al medio ambiente. P391: Recoger el vertido. Profesional e industrial: P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente. Público en general (no profesional): P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente.

4. Uso(s) autorizado(s)

4.1. Descripción del uso 1

Tabla 1. Uso # 1 – Aplicación por brocha o rodillo (público en general, personal profesional)

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Fungicida e insecticida.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Nombre científico: *Ascomicetos*. Nombre común: hongo del azulado. Etapa de desarrollo: sin datos. Nombre científico: *Basidiomicetos*. Nombre común: hongo de pudrición parda. Etapa de desarrollo: sin datos. Nombre científico: *Hylotrupes bajulus L.* Nombre común: carcoma grande.

CSV : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

	Etapa de desarrollo: larva. Nombre científico: *Reticulitermes sp*. Nombre común: termitas. Etapa de desarrollo: sin datos.
Ámbito(s) de utilización	Interior. Exterior. Maderas blandas. Maderas macizas. Tratamiento preventivo: – Clase de uso 2 según se describe en la norma EN 335:2013 (situación en la que la madera o material derivado de la madera se encuentra bajo cubierta y no expuesto a la intemperie (en particular a la lluvia horizontal) pero en la que puede estar sometido a una humidificación ocasional pero no persistente). – Clase de uso 3 según se describe en la norma EN 335:2013 (situación en la que la madera o material derivado de la madera está por encima de suelo y expuesto a la intemperie (en particular a la lluvia)). Véase la sección 6 para los títulos completos de las normas EN Uso interior y exterior.
Método(s) de aplicación	Aplicación por brocha o rodillo. Tratamiento superficial.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: 100 ml/m^2 (contra hongos de tinción azul, la carcoma grande y las termitas). 130 – 140 ml/m^2 (contra hongos de la pudrición de la madera). Dilución (%): - Número y frecuencia de aplicación: 1 aplicación.
Categoría(s) de usuario(s)	Público en general (no profesional). Profesional. Profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	Bidón: metal con revestimiento de PET (hojalata) o poliolefina (HDPE, PE o PP). Botella: poliolefina (HDPE, PE o PP). Bidón/botella: 0.375, 0.75, 1.0, 2.5 L. Para Profesional especializado exclusivamente: Bidón/botella: 5 L. Bidón de HDPE: 10, 20, 25 L.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

No diluir (producto listo para su aplicación).

CSV : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Aplicar el producto sobre la madera con una brocha o rodillo.

Limpieza de las herramientas: con agua y jabón suave.

Tiempo de secado: seco al tacto y listo para la capa de acabado transcurridas aproximadamente 24 horas.

Con una dosis de aplicación de 100 ml/m^2, el producto protege la superficie de la madera contra los hongos de tinción azul en maderas con una clasificación mínima de "moderada a ligeramente resistente a los hongos" de acuerdo con la norma EN 350:2016: Categoría de durabilidad DC3-4.

Véase la sección 6 para los títulos completos de las normas EN y la legislación.

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

No utilizar cerca de mascotas o ganado.

No utilizar/aplicar directamente sobre alimentos, piensos, bebidas o cerca de ellos, o en superficies o utensilios que puedan estar en contacto directo con alimentos, piensos, bebidas y ganado/mascotas, especialmente gatos.

Mantener las superficies/áreas tratadas fuera del alcance de personas no implicadas, niños y mascotas (especialmente gatos) hasta que se hayan secado.

No aplicar cerca de masas de agua superficial.

Durante la aplicación del producto (en madera), y mientras las superficies se estén secando, no contamine el medio ambiente. Cualquier pérdida del producto debe ser contenida cubriendo el suelo (por ejemplo, con lona), y eliminada de manera segura.

Información para profesional y profesional especializado

Se deben emplear guantes de protección resistentes a productos químicos durante la manipulación del producto que sean conformes con la norma europea EN 374 o equivalente. El material del que estén hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto.

Use un traje de protección (tipo 6, EN 13034 o equivalente).

Esto no afecta a la aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo y otras normas de la Unión Europea relativas a la salud y la seguridad en el trabajo.

Véase la sección 6 para los títulos completos de las normas EN y la legislación.

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección

CSV : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

del medio ambiente

Véase punto 5.3.

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5.

4.2. Descripción del uso 2

Tabla 2. Uso # 2 – Inmersión manual (personal profesional y profesional especializado)

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Fungicida e insecticida.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Nombre científico: *Ascomicetos.* Nombre común: hongo del azulado. Etapa de desarrollo: sin datos. Nombre científico: *Basidiomicetos*. Nombre común: hongo de pudrición parda. Etapa de desarrollo: sin datos. Nombre científico: *Hylotrupes bajulus L.* Nombre común: house longhorn beetle. Etapa de desarrollo: larva. Nombre científico: *Reticulitermes sp.* Nombre común: termitas. Etapa de desarrollo: sin datos.
Ámbito(s) de utilización	Maderas blandas. Maderas macizas. Tratamiento preventivo. Clases de uso 2 y 3. Uso interior.
Método(s) de aplicación	Inmersión manual.

CSV : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

	Tratamiento superficial.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: 100 ml/m^2 (contra los hongos del azulado, el capricornio doméstico y las termitas). 130 – 140 ml/m^2 (contra los hongos de la pudrición de la madera). Dilución (%): - Número y frecuencia de aplicación: 1 aplicación.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional. Profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	Bidón: metal con revestimiento de PET (hojalata) opoliolefina (HDPE, PE o PP). Botella: poliolefina (HDPE, PE o PP). Bidón/botella: 0.375, 0.75, 1.0, 2.5 L. Para Profesional especializado exclusivamente: Bidón/botella: 5.0 L. Bidón de HDPE: 10, 20, 25 L.

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

No diluir (producto listo para su aplicación).

Tiempo de secado: seco al tacto y listo para la capa de acabado transcurridas aproximadamente 24 horas.

Limpieza de las herramientas: con agua y jabón suave.

Con una dosis de aplicación de 100 ml/m^2, el producto protege la superficie de la madera contra los hongos del azulado en maderas con una clasificación mínima de "moderada a ligeramente resistente a los hongos" de acuerdo con la norma EN 350:2016: Categoría de durabilidad DC3-4.

Véase la sección 6 para los títulos completos de las normas EN.

4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Se deben emplear guantes de protección resistentes a productos químicos durante la manipulación del producto que sean conformes con la norma europea EN 374 o equivalente. El material del que estén hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto.

Use un traje de protección (tipo 6, EN 13034 o equivalente).

Esto no afecta a la aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo y otras normas de la Unión Europea relativas a la salud y la seguridad en el trabajo.

Véase la sección 6 para los títulos completos de las normas EN y la legislación.

CSV : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

No utilizar cerca de mascotas o ganado. No utilizar/aplicar directamente sobre alimentos, piensos, bebidas o cerca de ellos, o en superficies o utensilios que puedan estar en contacto directo con alimentos, piensos, bebidas y ganado/mascotas, especialmente gatos. Mantener las superficies/áreas tratadas fuera del alcance de personas no implicadas, niños y mascotas (especialmente gatos) hasta que se hayan secado. No aplicar cerca de masas de agua superficial. Durante la aplicación del producto (en madera), y mientras las superficies se estén secando, no contamine el medio ambiente. Cualquier pérdida del producto debe ser contenida cubriendo el suelo (por ejemplo, con lona), y eliminada de manera segura. La madera recién tratada deberá almacenarse después del tratamiento bajo techo o sobre una base dura o impermeable, o ambos, con el fin de evitar vertidos directos en el suelo, el alcantarillado o el agua. Cualquier fuga del producto deberá recogerse para su reutilización o eliminación.

4.2.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3.

4.2.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4.

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5.

4.3. Descripción del uso 3

Tabla 3. Uso # 3 – Inmersión totalmente automatizada, barnizado automatizado por flujo o inundación, pulverización automatizada (industrial)

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas

CSV : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Fungicida e insecticida.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Nombre científico: *Ascomicetos*. Nombre común: hongo del azulado. Etapa de desarrollo: sin datos. Nombre científico: *Basidiomicetos*. Nombre común: hongo de pudrición parda. Etapa de desarrollo: sin datos Nombre científico: *Hylotrupes bajulus L.* Nombre común: carcoma grande. Etapa de desarrollo: larva. Nombre científico: *Reticulitermes sp.* Nombre común: termitas. Etapa de desarrollo: sin datos.
Ámbito(s) de utilización	Maderas blandas. Maderas macizas. Tratamiento preventivo. Clases de uso 2 y 3. Uso interior.
Método(s) de aplicación	Inmersión totalmente automatizada, barnizado automatizado por flujo o inundación, pulverización automatizada. Tratamiento superficial.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: 100 ml/m^2 (contra los hongos de tinción azul, el capricornio doméstico y las termitas). 130 – 140 ml/m^2 (contra los hongos de la pudrición de la madera). Dilución (%): - Número y frecuencia de aplicación: 1 aplicación.
Categoría(s) de usuario(s)	Industrial (Profesional especializado).
Tamaños de los envases y material de envasado	Barril/contenedor a granel intermedio (IBC) de HDPE: 120, 220, 1000 L.

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

No diluir (producto listo para su aplicación). Tiempo de secado: hasta que quede seco al tacto.

CSV : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Con una dosis de aplicación de 100 ml/m^2, el producto protege la superficie de la madera contra los hongos del azulado en maderas con una clasificación mínima de "moderada a ligeramente resistente a los hongos" de acuerdo con la norma EN 350:2016: Categoría de durabilidad DC3-4.

Véase la sección 6 para los títulos completos de las normas EN.

4.3.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

El producto solo se debe cargar en equipamiento industrial a través de un sistema de bombeo/transferencia totalmente automatizada.

Todos los procesos industriales deben llevarse a cabo en un área cerrada, situada sobre una base dura e impermeable con medios de contención para evitar vertidos y donde haya disponible un sistema de recuperación (p. ej.: un sumidero).

La madera recién tratada deberá almacenarse después del tratamiento bajo techo o sobre una base dura o impermeable, o ambos, con el fin de evitar vertidos directos en el suelo, el alcantarillado o el agua.

Cualquier fuga del producto deberá recogerse para su reutilización o eliminación.

Inmersión totalmente automatizada

Se deben emplear guantes de protección resistentes a productos químicos durante la manipulación del producto que sean conformes con la norma europea EN 374 o equivalente. El material del que estén hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto.

En caso emplear guantes nuevos para cada ciclo de tratamiento, use un traje de protección (tipo 6, EN 13034 o equivalente).

Si no se cambian los guantes después de cada ciclo de tratamiento, use un traje de protección (tipo 3, EN 14605 o equivalente).

El equipo de protección arriba indicado debe emplearse durante las labores de limpieza/mantenimiento de los equipos.

Esto no afecta a la aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo y otras normas de la Unión Europea relativas a la salud y la seguridad en el trabajo.

Véase la sección 6 para los títulos completos de las normas EN y la legislación.

El producto solo se debe utilizar en procesos de inmersión totalmente automatizados en los que todas las etapas del proceso de tratamiento y secado se hayan mecanizado y no se realice manipulación manual alguna, ni siquiera al transportar los artículos tratados del tanque de inmersión a la zona de drenaje/secado y al lugar de almacenamiento (siempre y cuando la superficie no esté seca antes de trasladar el artículo al almacenamiento). Cuando proceda, los artículos de madera que vayan a tratarse deberán estar completamente sujetos (por

CSV : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

ejemplo, por medio de correas de tensión o dispositivos de sujeción) antes de iniciar el tratamiento y durante el proceso de inmersión, y no deberán manipularse manualmente hasta que la superficie de los artículos tratados esté seca.

Barnizado automatizado por flujo o inundación y pulverización automatizada

Se deben emplear guantes de protección resistentes a productos químicos durante la manipulación del producto que sean conformes con la norma europea EN 374 o equivalente. El material del que estén hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto.

Use un traje de protección (tipo 3, EN 14605 o equivalente).

El equipo de protección arriba indicado debe emplearse durante las labores de limpieza/mantenimiento de los equipos.

Esto no afecta a la aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo y otras normas de la Unión Europea relativas a la salud y la seguridad en el trabajo.

Véase la sección 6 para los títulos completos de las normas EN y la legislación.

El producto solo deberá utilizarse en túneles de barnizado automatizado por flujo o flow-coating (deluging) y pulverización equipados con un dispositivo para el transporte automatizado de la madera recién tratada hasta la planta de apilado automatizado o la planta de secado a fin de evitar el contacto manual con la madera recién tratada.

4.3.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3.

4.3.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4.

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5.

4.4. Descripción del uso 4

Tabla 4. Uso # 4 – Proceso de doble vacío/baja presión (industrial)

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas

CSV : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Fungicida.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Nombre científico: *Basidiomicetos*. Nombre común: hongo de pudrición parda. Etapa de desarrollo: sin datos.
Ámbito(s) de utilización	Maderas blandas. Maderas macizas. Tratamiento preventivo. Clases de uso 2 y 3. Uso interior.
Método(s) de aplicación	Proceso de doble vacío/baja presión. Tratamiento por penetración.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: 65,8 – 70,6 kg/m^3 TWP 094i. Dilución (%): solución al 10 % en uso (1 parte de producto: 9 partes de agua). Número y frecuencia de aplicación: 1 aplicación.
Categoría(s) de usuario(s)	Industrial (Profesional especializado).
Tamaños de los envases y material de envasado	Barril/contenedor a granel intermedio (IBC) de HDPE: 120, 220, 1000 L.

4.4.1. Instrucciones específicas de uso

Tiempo de secado: hasta que quede seco al tacto.

4.4.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

El producto solo se debe cargar en equipamiento industrial a través de un sistema de bombeo/transferencia totalmente automatizada.

Se deben emplear guantes de protección resistentes a productos químicos durante la manipulación del producto que sean conformes con la norma europea EN 374 o equivalente. El material del que estén hechos los guantes será especificado por el titular de la autorización en la información del producto.

Use un traje de protección (tipo 6, EN 13034 o equivalente).

El equipo de protección arriba indicado debe emplearse durante las labores de limpieza/mantenimiento de los equipos.

Esto no afecta a la aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo y otras normas de la Unión Europea relativas a la salud y la seguridad en el trabajo.

CSV : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Véase la sección 6 para los títulos completos de las normas EN y la legislación.

Todos los procesos industriales deben llevarse a cabo en un área cerrada, situada sobre una base dura e impermeable con medios de contención para evitar vertidos y donde haya disponible un sistema de recuperación (p. ej.: un sumidero).

La madera recién tratada deberá almacenarse después del tratamiento bajo techo o sobre una base dura o impermeable, o ambos, con el fin de evitar vertidos directos en el suelo, el alcantarillado o el agua.

Cualquier fuga del producto deberá recogerse para su reutilización o eliminación.

4.4.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3.

4.4.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4.

4.4.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5.

5. Modo de empleo[1]

5.1. Instrucciones de uso

Siga las instrucciones de uso.

No utilice el producto en madera o estructuras de madera previstas para su uso en interior, excepto en el caso de marcos de ventanas exteriores y puertas/marcos de puertas exteriores.

Dado que los gatos son especialmente sensibles a la permetrina, el producto solo deberá aplicarse en zonas donde pueda descartarse el contacto de gatos con la madera tratada.

La temperatura de aplicación y secado debe estar por encima de 5 °C y la humedad relativa por debajo del 80 %.

[1] Las instrucciones de uso, las medidas de mitigación de riesgos y otras instrucciones de uso con arreglo a la presente sección son válidas para cualquier uso autorizado.

CSV : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Agite el producto antes de su uso.

Evite el contacto con la piel y los ojos.

Lavarse las manos y la cara tras la aplicación y el uso del producto, así como antes de comer, beber o fumar.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

No utilizar en madera que pueda entrar en contacto directo con alimentos, piensos o ganado.

Es necesario dar una capa de acabado. La capa de acabado no puede contener un protector de películas o de maderas. La capa de acabado debe mantenerse.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

EN CASO DE INGESTIÓN: Si se presentan síntomas, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lave la piel con agua. Si se presentan síntomas, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Si se presentan síntomas, enjuague con agua. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE INHALACIÓN: Si se presentan síntomas, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF.

Este producto contiene permetrina, un activo dañino para las abejas.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Profesional, profesional especializado e industrial:

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos.

CSV : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos o entréguense a un gestor autorizado de residuos peligrosos según lo acordado con el sistema de responsabilidad ampliada del productor.

Entréguense los restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

Público en general (no profesional):

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Manténgase fuera del alcance de niños y animales no objetivo/mascotas.

No almacenar cerca de alimentos, bebidas y piensos.

Vida útil de almacenamiento: 18 meses.

Almacenar a temperatura inferior a 35 °C.

Almacenar en una zona fresca, seca y bien ventilada.

Proteger del hielo.

Proteger de la luz.

Los envases abiertos deben ser cuidadosamente cerrados de nuevo y mantenerse en posición vertical para evitar fugas.

6. Otra información

Títulos completos de las normas EN y la legislación mencionada en secciones anteriores:

EN 335:2013 – Durabilidad de la madera y de los productos derivados de la madera. Clases de uso: definiciones, aplicación a la madera maciza y a los productos derivados de la madera.

CSV : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

EN 350:2016 – Durabilidad de la madera y de los productos derivados de la madera. Ensayos y clasificación de la resistencia a los agentes biológicos de la madera y de los productos derivados de la madera.

EN 374 – Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 1: Terminología y requisitos de prestaciones para riesgos químicos.

EN 13034 – Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa de protección química que ofrece protección limitada contra productos químicos líquidos (equipos del tipo 6 y tipo PB [6]).

EN 14605 – Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones que ofrecen protección contra los líquidos (tipo 3) o contra las pulverizaciones (tipo 4), incluidas aquellas prendas que protegen únicamente partes del cuerpo (tipos PB [3] y PB [4]).

Directiva 98/24/CE del Consejo de 7 de abril de 1998 relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo (decimocuarta Directiva específica con arreglo al apartado 1 del artículo 16 de la Directiva 89/391/CEE) (DO n° L 131 de 05/05/1998, p. 11).

Si el titular de la autorización tiene conocimiento de informes de resistencia, esto se debe notificar a las autoridades competentes.

Para usuarios industriales:

El usuario del producto debe haber recibido una formación adecuada en el marco de esa industria, de forma que le permita tener los conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y en el uso correcto de los equipos de protección personal necesarios para la realización segura de su trabajo.

Definiciones:

Industrial (profesional especializado): trabajadores de fábricas industriales que han recibido una formación específica en gestión de biocidas de acuerdo con la legislación nacional vigente.

Profesional especializado: operadores de control de plagas que han recibido formación específica frente al control insecticida de acuerdo a la legislación nacional actual.

Profesional: usuario que aplica productos biocidas dentro de su lugar de trabajo. Este usuario tiene algunos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y es capaz de usar correctamente los equipos de protección personal (EPP) si fuera necesario.

Público en general (no profesional): usuarios que no son profesionales y que aplican el producto biocida en el contexto de su vida privada.

Datos requeridos después de la autorización:

El titular de la autorización deberá informar a las Autoridades Competentes antes de la siguiente renovación del producto sobre cualquier incidente que sospeche que ha ocurrido a

CSV : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

la fauna salvaje, animales domésticos o ganado que hayan podido ser ocasionados por el uso del producto. Los datos podrán ser recogidos de clínicas veterinarias, ONG de protección animal o reclamaciones ciudadanas.

CSV : GEN-ad2c-368a-53aa-9f63-7cc3-095e-5b16-c2f6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/03/2026 19:23 | Sin acción específica